

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 029

Fecha Estado: 18/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020080000300	Concordato	JORGE ELIECER ALVAREZ GRISALES	ACREEDORES DETERMINADOS	Auto requiere INCORPORA ESCRITO. REQUIERE AL DEUDOR	17/02/2022		
05001310301920200002900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NORA LUZ BERRIO ARANGO	Auto requiere INCORPORA ESCRITO. ORDENA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. REQUIERE CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 73 DEL CGP.	17/02/2022		
05001310301920210021500	Verbal	RODRIGO ANTONIO MESA VALENCIA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto resuelve recurso NO REPONE, CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN.	17/02/2022		
05001310301920210049200	Verbal	OTTO NICOLAS BULA BULA	BANCOLOMBIA SA	Auto admite recurso apelación CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO	17/02/2022		
05001310301920220001800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HIDRAULICA Y SANEAMIENTO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	17/02/2022		
05001310301920220001800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HIDRAULICA Y SANEAMIENTO SAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO. REQUIERE SO PENA DE DARLE APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P	17/02/2022		
05001310301920220004400	Inspecciones judiciales y peritaciones	DANIEL MEJIA URIBE	PLANAUTOS S.A.	Auto resuelve pruebas pedidas RECHAZA SOLICITUD DE PRUEBA EXTRAPROCESAL. NO HAY LUGAR A DEVOLVER ANEXOS O REALIZAR DESGLOSES, TODA VEZ QUE LA SOLICITUD FUE PRESENTADA DE FORMA VIRTUAL	17/02/2022		
05001310301920220004500	Ejecutivo Singular	MARGARITA MARIA HERRERA JARAMILLO	JUAN CARLOS BEDOYA BETANCURT	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	17/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)